

1er Premio Universidad de Málaga al Mejor Trabajo en Seguridad y Salud Laboral (Tesis Doctoral/Fin de Carrera/Trabajo fin de Grado o Máster) de la Universidad de Málaga 2010/2011

Los principales objetivos de la Cátedra Prevención y RSC son la innovación e investigación, la difusión y divulgación, y la docencia, en materia de seguridad y salud en el trabajo y de otros aspectos de la responsabilidad social corporativa, como la calidad, el medio ambiente, la seguridad y salud en el producto, el trabajo digno, etc.

En cumplimiento de parte de sus objetivos, en este documento se convoca y se establecen las bases para el concurso del 1er Premio Universidad de Málaga al Mejor Trabajo en Seguridad y Salud Laboral, en forma de Tesis Doctoral, Proyecto Fin de Carrera, Trabajo Fin de Grado o de Master de la Universidad de Málaga. Estos premios, tienen como finalidad la de potenciar la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes de la Universidad de Málaga en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Bases

Primera. Objeto de la Convocatoria

La presente convocatoria tiene por objeto regular el procedimiento para la concesión, de acuerdo con los principios de publicidad, objetividad y concurrencia competitiva, del Premio de la Universidad de Málaga al Mejor Trabajo en Seguridad y Salud Laboral, presentado en forma de Trabajo Fin de Carrera, Trabajo Fin de Grado o Fin de Master, o de Tesis Doctoral, de estudiantes que hayan finalizados sus estudios en cualquiera de las titulaciones impartidas por la Universidad de Málaga y estén enfocados a cualquiera de los aspectos de la seguridad y salud en el trabajo.

Segunda. Modalidades de Premios

Se concederán los siguientes premios:

- a) Un primer premio de 2.000 euros.
- b) Un segundo premio de 1.000 euros.

Tercera. Requisitos de los solicitantes

Podrán concurrir a la convocatoria los estudiantes de cualquiera de las titulaciones impartidas por la Universidad de Málaga que hayan concluido sus estudios, y leído, defendido y juzgado su Trabajo Final de Estudios por la Universidad de Málaga, entre el 1 de octubre de 2010 y el 30 de septiembre de 2011, ya sea en forma de Proyecto Final de Carrera, Trabajo Final de Grado o

de Máster o Tesis Doctoral. Dicho trabajo deberá ajustarse a los requisitos de estas bases.

Cuarta. Documentación a presentar

La documentación a presentar constará de:

1. Solicitud conforme al modelo adjunto en el anexo de estas bases.
2. Una copia impresa del trabajo, que se podrá recoger en la Secretaría de la Cátedra una vez que el concurso haya sido resuelto,
3. Una copia en formato electrónico del trabajo presentado.
4. Un resumen del trabajo con una extensión máxima de 2 páginas, donde se incluya el objeto, la metodología, resultados y conclusiones, así como los motivos por los que se considera interesante el trabajo (arial 11, interlineado sencillo).
5. Certificación acreditativa de la calificación obtenida en el trabajo.
6. Curriculum Vitae.
7. Asimismo se deberá adjuntar a la solicitud la documentación acreditativa de cualquier mérito que alegue que no esté incluido.

Quinta. Lugar y plazo

Los estudiantes que reuniendo los requisitos establecidos en estas bases, deseen optar a los premios objeto de la presente convocatoria, deberán presentar la documentación en la Secretaría de la Cátedra de Prevención y RSC de la Universidad de Málaga en el despacho 0.039 de la Escuela de Ingenierías, en C/Dr. Ortiz Ramos, s/n, 29071 Málaga (Ampliación de Teatinos), en el horario anunciado en la web de la Cátedra (www.prevencionrsc.uma.es)

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 3 de febrero de 2012 y finalizará el día 29 de abril de 2012.

Sexta. Carácter del premio

La concesión del premio estará sujeta a las siguientes disposiciones:

Presentarse al premio supone aceptar las bases de la convocatoria y en particular la cesión de los derechos de propiedad intelectual del trabajo en caso de ser premiado.

El incumplimiento por parte del premiado de las obligaciones incluidas en las bases de la convocatoria, la ocultación de datos, o su alteración o manipulación, podrá suponer la retirada del premio con el consiguiente reintegro de las cantidades percibidas en concepto de premio.

Septima. Jurado de los Premios y Valoración

El Jurado estará integrado por los siguientes miembros:

- El Director Académico de la Cátedra
- Dos técnicos de prevención de reconocido prestigio, designados cada uno por los Directores Ejecutivos de la Cátedra.

Solo se tendrán en cuenta los documentos presentados en el plazo especificado, junto con la solicitud. El Jurado que dictará resolución mediante Acta previo informe de la Cátedra de Prevención y RSC, podrá declarar desierto el premio. Una vez falle el Jurado, será inapelable y se hará público en la web de la Consejería de Empleo, de LIMASA y de la Cátedra de Prevención y RSC. También se notificará expresamente a los premiados.

Octava. Trabajos no premiados.

Los trabajos no premiados podrán retirarse por los concursantes en la Secretaría de la Cátedra en el despacho 0.039 de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial en C/Doctor Ortiz Ramos s/n, 29071 Málaga, en el plazo de tres meses desde la resolución del premio.

Novena. Habilitación

El Director Académico de la Cátedra de Prevención y RSC de la Universidad de Málaga, además de las facultades que tiene conferidas, estará facultado para resolver cuantas incidencias puedan presentarse, así como para cuantas actuaciones sean necesarias en ejecución de la presente convocatoria.

Décima. Entrega de premios

La entrega de premios se realizará en un acto público organizado por la Cátedra que se notificará en la web de la cátedra.

Undécima. Compatibilidad de los premios

El disfrute de un premio al amparo de esta convocatoria es compatible con cualquier otro premio, beca o ayuda financiado con fondos públicos de cualquier Administración Pública, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado.

ANEXO

Modelo de Solicitud de Inscripción para el concurso

PREMIO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA AL MEJOR TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

El alumno cuyos datos se adjuntan presenta su candidatura al concurso Premio de la Universidad de Málaga al Mejor Trabajo en Seguridad y Salud Laboral en el curso / .

De acuerdo con las bases del concurso, se adjunta a la solicitud toda la documentación exigida en las mismas.

DATOS DEL ALUMNO

Nombre:
Dirección postal:
Teléfono/s de contacto:
Email:

DATOS DEL TRABAJO

Título del trabajo:
Titulación:
Director/es:
Ponente (si procede):
Área de conocimiento:
Fecha de lectura:
Calificación obtenida:

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL (especificar)

DECLARACIÓN

Declaro bajo mi expresa responsabilidad que los datos consignados son ciertos y me comprometo a entregar cualquier documentación que me sea requerida para su verificación.

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.-

Sr. Director de la Cátedra de Prevención y RSC de la Universidad de Málaga